



COMISIONES DE TURISMO Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS



HONORABLE ASAMBLEA

A las Comisiones de Turismo y de Industria, Comercio y Servicios de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, les fue turnada la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que intervenga ante la federación a fin de que se cubra al sector hotelero el adeudo de más de treinta millones de pesos, por concepto de alojamiento en el Estado de las fuerzas federales, durante la estadía del Comisionado Alfredo Castillo Cervantes.

ANTECEDENTES

En Sesión de Pleno, de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el 31 de marzo de 2016, le fue turnado a las Comisiones de Turismo y de Industria, Comercio y Servicios, Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que intervenga ante la federación a fin de que se cubra al sector hotelero el adeudo de más de treinta millones de pesos, por concepto de alojamiento en el Estado de las fuerzas federales, durante la estadía del Comisionado Alfredo Castillo Cervantes.

Del estudio y análisis realizado por estas Comisiones, llegamos a las siguientes:

CONSIDERACIONES

El Congreso del Estado, tiene facultad para reformar, abrogar y derogar las leyes y decretos que se expidieren, con base a lo establecido en el artículo 44 fracción I de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Las Comisiones de Turismo, Comercio y Servicios son competentes para estudiar, analizar conocer y dictaminar las Iniciativas de Ley, Decretos y Propuestas de Acuerdo de conformidad con los artículos 64 fracción I, 66, 81, 94 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

La Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que intervenga ante la federación a fin de que se cubra al sector hotelero el adeudo de más de treinta millones de pesos, por concepto de alojamiento



COMISIONES DE TURISMO Y DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y SERVICIOS



en el Estado de las fuerzas federales, durante la estadía del Comisionado Alfredo Castillo Cervantes, sustentó su exposición de motivos, principalmente en lo siguiente:

“El turismo es una actividad de gran importancia en el Estado, y es obligación de todos fomentarla. Michoacán tiene una gran tradición turística y es un destino que recibe visitantes nacionales y extranjeros por las riquezas arquitectónicas naturales, culinarias y por las bellas tradiciones del Estado. La Entidad tiene una rica gama que ofrecer a los visitantes: paisajes hermosos, actividades recreativas, monumentos coloniales, playas exquisitas, comida reconocida internacionalmente, entre muchas otras cosas.

La administración estatal ha reiterado que el turismo es una actividad prioritaria en la agenda política y ha reconocido que esta actividad es el principal promotor del crecimiento económico del Estado.

La trascendencia de la actividad turística radica en la generación de ingresos y la creación de fuentes de empleo; además de que promueve el desarrollo regional y da impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas, y esto deriva en crecimiento ya que su buena marcha permite preservar nuestra riqueza natural y cultural, e indirectamente se reduce de la pobreza, y se alienta la inclusión social.

La actividad turística ha sido sostén de nuestra economía y es un detonante del desarrollo de la Entidad, por ello es obligación de todos los actores el realizar un trabajo coordinado en favor de los prestadores de servicios turísticos, porque potenciando las capacidades de este sector permitiremos el desarrollo local.

Debemos hacer sustentable al Estado en materia turística y esto sólo se lograra impulsando a este sector; sin embargo vemos con tristeza y desagrado que lejos de alentar el sector turístico se le está castigando gravemente.

El sector hotelero del Estado enfrenta un gran problema que deriva de la estadía de las fuerzas federales en el Estado, durante el ejercicio del Comisionado para la seguridad en el Estado Alfredo Castillo Cervantes.

Dichas fuerzas fueron alojados en diferentes establecimientos de las regiones de Apatzingán, Uruapan y Morelia, y de buena fe los hoteleros dieron crédito a la



COMISIONES DE TURISMO Y DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y SERVICIOS



Federación por el costo del hospedaje de los policías federales, y en algunos incluso se les brindó alimentación y otros servicios.

Aún quedan muchas dudas si la estancia de las fuerzas federales dejó un beneficio, y si la estancia del Comisionado sirvió para reducir la inseguridad en el Estado, lo que si es muy seguro que dejaron una deuda para el sector hotelero por más de cincuenta millones de pesos por concepto de hospedaje.

Más de 20 establecimientos que basan su economía en la prestación de servicios de hospedaje de Morelia, Uruapan y Apatzingán enfrentan graves problemas económicos debido a este adeudo, pues la falta de capital ha obligado a algunos de ellos a cerrar establecimientos y a muchos otros los tiene con severos problemas financieros

Lo que al principio parecía la oportunidad de recuperar el sector turístico, al que la inseguridad en el Estado había reducido significativamente sus ingresos, se convirtió en otra dificultad más grave, pues ahora además de enfrentar pérdidas económicas, se enfrentan a la indiferencia de las dependencias del Gobierno Federal y al calvario de ir ante la federación, de ventanilla en ventanilla en demanda del pago de un servicio que brindaron a satisfacción y que injustamente no les fue cubierto en tiempo.

Esto les ha generado más gastos que ganancias, y aunque en el mes de enero se realizó un abono por sólo 18 millones de pesos, a la fecha continua un adeudo por más de 30 treinta millones de pesos, del que a pesar de múltiples cartas, oficios y la intervención de la Secretaría de Turismo del Estado no han sido escuchados.

Tan sólo en Morelia, son 11 establecimientos de hospedaje a los que se les adeuda en conjunto 13 trece millones de pesos, En Apatzingán, Tepalcatepec, Múgica y La Huacana existe un adeudo de más de 10 diez millones de pesos y en Uruapan, cuatro hoteles esperan un pago de 7 siete millones de pesos.

Este problema coloca a la Entidad en una difícil situación porque la falta de recursos impide hacer una adecuada promoción, difusión y publicidad de los atractivos turísticos de Michoacán, realizar mejoras materiales de los centros turísticos y en general, impide emprender acciones tendientes a promover el turismo en cada municipio.



COMISIONES DE TURISMO Y DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y SERVICIOS



Necesitamos brindar calidad en el servicio y en los productos, porque de ahí derivará más ingresos para el Estado y se fortalece el crecimiento del sector turístico.

Es deber de los actores políticos y de todos los que sentimos orgullo por ser michoacanos, preservar y promover las innumerables ventajas de la Entidad; entre ellas la ubicación geográfica, la disponibilidad de productos turísticos en diferentes entornos como playa, pueblos mágicos, cultura, naturaleza, ecoturismo, entre otros

Es apremiante impulsar ese gran potencial del Estado en materia turística, debemos coordinar voluntades y hacer un frente común para que las voces del sector hotelero tengan por fin una respuesta.

Por ello, exhortamos al Gobierno del Estado para que en una suma de esfuerzos intervenga ante la Federación para que sea cubierto al sector hotelero los más de 30 treinta millones de pesos que se tiene como adeudo de hospedaje de las fuerzas federales durante la anterior administración, para que puedan seguir brindando servicios de calidad, para que el turismo vuelva a ser la actividad que distinga a Michoacán.

Pongamos a Michoacán en los ojos de México y el mundo y hagamos de él un destino de clase mundial, en el que la actividad turística sea sustentable y competitiva.”

El Turismo se ha destacado por ser una actividad dinámica en continuo crecimiento, que se ha convertido en factor fundamental en el desarrollo socioeconómico del Estado de Michoacán, por ser una fuente generadora de empleos y de recursos económicos, que permiten elevar el nivel de vida de los habitantes de las regiones en donde se realiza la actividad turística.

Sin embargo, durante los años 2012 y 2013 se tuvo una disminución en el número de turistas que visitaron Michoacán, lo cual afectó de manera negativa en sus ingresos económicos a los prestadores de servicios turísticos de las diferentes regiones del Estado, principalmente a los del ramo hotelero o de alojamiento, especialmente a los pequeños empresarios.



COMISIONES DE TURISMO Y DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y SERVICIOS



Por otra parte, durante el periodo que duró la encomienda, de Alfredo Castillo Cervantes como Comisionado para la Seguridad y Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, arribaron a la Entidad, un gran número de elementos de la Policía Federal, para resguardar la seguridad de la misma, los cuáles se alojaron en diversos hoteles de diferentes ciudades de la Estado.

Esto en lugar de ser benéfico para los hoteleros que les otorgaban el servicio de hospedaje, les perjudicó debido a que la federación, no les pagaba las remuneraciones correspondientes por la prestación de sus servicios, lo cual vino a complicar la precaria situación por la que estaban pasando, ocasionando que algunos de ellos cerraran sus establecimientos.

Cabe destacar, que el día cuatro de abril del presente año, en medios impresos de la Ciudad de México, se publicó la nota donde señalan que la Policía Federal dependiente de la Comisión Nacional de Seguridad comenzó a pagar los adeudos por hospedaje en treinta y un hoteles del Estado de Guerrero.

El Estado de Michoacán, pasa por momentos difíciles y transita por diferentes circunstancias que demandan, entre otras muchas cosas, que se apoye en gran medida al sector productivo del Estado, que el gobierno haga uso de las herramientas legales para intervenir y resolver la problemática del mismo, ya que es parte fundamental para el bienestar de la población.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 52 fracción I, 53, 60, 62 fracciones XV y XXVIII, 81, 94, 244 y 245 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos presentar al Pleno de esta Legislatura, el siguiente Dictamen con proyecto de:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo para que intervenga ante la federación a fin de que se cubra al sector hotelero el adeudo de más de treinta millones de pesos, por concepto de alojamiento en el Estado de las fuerzas federales, durante la estadía del Comisionado Alfredo Castillo Cervantes.



COMISIONES DE TURISMO Y DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y SERVICIOS



TRANSITORIOS

ÚNICO.- Comuníquese el presente Acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento y efectos conducentes.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán a 28 de Junio de 2016.

COMISIÓN DE TURISMO

DIP. JOSÉ GUADALUPE AGUILERA
ROJAS
PRESIDENTE

DIP. ALMA MIREYA GONZÁLEZ
SÁNCHEZ
INTEGRANTE

DIP. ROSALÍA MIRANDA
ARÉVALO
INTEGRANTE

DIP. JEOVANA MARIELA
ALCÁNTAR BACA
INTEGRANTE

COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

DIP. ELOÍSA BERBER ZERMEÑO
PRESIDENTA

DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES
INTEGRANTE

DIP. RAÚL PRIETO GÓMEZ
INTEGRANTE

DIP. ROBERTO MALDONADO HINOJOSA
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR GÓMEZ TRUJILLO
INTEGRANTE